Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2019

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA"

ID 365.522

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 85 /2019

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	17 **DE OCTUBRE DE 2019**

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA", ID 365.522,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 12 de julio de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 88/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 61/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. de Artículo	*Nombre del Bien - Especificaciones Técnicas y Normas*	*Unidad*	*Cantidad*
	PM N° 8.006/19 – DPTO. DE PRODUCCION – VALLEMI – Destino: A ser utilizados en reparaciones varias Horno III.		
1	Chapa de Acero SAE 1020 de Dimensiones 2000 x 1000 x 2 mm. Observación: Presentación de certificación según normas.	Unid.	30
	PM N° 8.040/19 – DPTO. DE PRODUCCION – VALLEMI Destino: Trabajos de reparación de refractarios del horno y otros sectores.		
2	Chapa de Acero Inoxidable AISI 312 de Dimensiones 1000 x2000x4 mm.	Unid.	10
3	Chapa de Acero Inoxidable AISI 312 de Dimensiones 1000 x2000x6 mm.	Unid.	5
	PM N° 8.117/19 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – VALLEMI Destino: A ser utilizado para barandas de seguridad Planta Industrial Vallemi.		
4	Caños para Baranda de Seguridad de ¾" x 6 metros	Unid.	34
5	Caños para Baranda de Seguridad de 1 ½" x 6 metros	Unid.	50
6	Planchuelas de 5mm de espesor x 150mm de ancho y 100mm de largo	Unid.	150
7	Planchuelas de 5mm de espesor x 60mm de ancho y 100mm de largo	Unid.	150
8	Tarugo con tirafondo de 10 mm de Ø.	Unid.	300
	PM N° 8.118/19 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – VALLEMI Destino Para conexión de los cañones de aire-torre intercambiadora de calor.		
9	Caño Mannesmann de 3/8" x 6 metros	Unid.	60
10	Unión Doble (Roscado) de Metal de 3/8"	Unid.	50
11	Unión Sencillo (Roscado) de Metal de 3/8"	Unid.	50
12	Niple de Metal 3/8"	Unid.	50
13	Codo de Metal de 3/8".	Unid.	50
	PM N° 9.021/19 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – VILLETA		
14	Chapa AISI – SAE 1.020 DE 1/8" 2m x 1m.	Unid.	10
15	Chapa AISI – SAE 1.020 DE 3/16" 2m x 1m.	Unid.	15
16	Chapa AISI – SAE 1.020 DE 1/4" 2m x 1m.	Unid.	20
17	Chapa AISI – SAE 1.020 DE 1/2" 2m x 1m.	Unid.	20
18	Chapa AISI – SAE 1.045 DE 5/16" 2m x 1m.	Unid.	15
19	Chapa AISI – SAE 1.045 DE 5/8" 2m x 1m.	Unid.	25
20	Chapa AISI – SAE 1.045 DE 1/4" 2m x 1m.	Unid.	20
21	Chapa AISI – SAE 1.045 DE 3/8" 2m x 1m.	Unid.	15
22	Chapa Galvanizada de 2m x 1m x 1mm.	Unid.	50
23	Chapa de zinc acanalada calibre 28 0,90 x 3,05 mts.	Unid.	300
24	Varilla torcionada de 1"	mts.	600

25	Varilla torcionada de 6 mm.	mts.	600
26	Varilla torcionada de 8 mm.	mts.	600
27	Varilla lisa de 25 mm.	mts.	120
28	Varilla lisa de 10 mm.	mts.	240
29	Varilla lisa de 8 mm.	mts.	240
30	Perfil ángulo de alas iguales 2" x 3/16".	mts.	180
31	Perfil ángulo de alas iguales 2" x 1/4".	mts.	180
32	Perfil ángulo de alas iguales 2" x 3/8".	mts.	180
33	Perfil ángulo de alas iguales 1 1/2" x 3/16".	mts.	180
34	Perfil ángulo de alas iguales 1" x 3/16".	mts.	180
35	Perfil ángulo de alas iguales 3/4" x 1/8".	mts.	180
36	Perfil metálico normal U UPN-100.	mts.	180
37	Perfil metálico doble T IPE 120.	mts.	180
38	Perfil estructural tipo C 175x55x20x3,2.	mts.	300
39	Caño Galvanizado de 2" pared gruesa.	Unid.	40
40	Caño Galvanizado de 1" pared gruesa.	Unid.	40
41	Caño Galvanizado de 3/4" pared gruesa.	Unid.	40
42	Caño Galvanizado de 1/2" pared gruesa.	Unid.	35
43	Varilla roscada M12 longitud 1 metro.	Unid.	40
44	Varilla roscada M16 longitud 1 metro.	Unid.	40
	PM N° 9.042/19 – DPTO. DE MANTENIMIENTO – VILLETA		
45	Piso de rejilla electrosoldada antideslizante de 1x1,5 m. Característica: Fabricada con chapa de acero al carbono La rejilla debe conformarse por un entramado metálico antideslizante compuesto por planchuelas de 25mm de altura x 3mm de espesor, cada 30mm, y por varillas de cruce entregirados, de 5mm de diámetro, cada 50mm. Enmarcado con planchuela de 25mm de altura x 3mm de espesor, soldadas en los puntos de unión. Que cumpla la norma ASTM A123, debe ser zincado por inmersión en caliente, para evitar su oxidación. Dimensiones de cada rejilla: 1.000 x 1.500mm.	Unid.	200
46	Grampa completo de sujeción para rejilla electrosoldada. Para ser utilizado en la sujeción de rejilla electrosoldada a perfiles de espesor mayor a 5 mm.	Unid.	800
47	Grampa completo de unión entre rejillas electrosoldadas. Para ser utilizado en la sujeción entre rejilla de electrosoldadas.	Unid.	400
48	Chapa Perforada redonda Características: Espesor: 2 mm (calibre 14): Ancho: 1.000 mm. Largo: 2.000 mm. Diseño: Perforación redonda en tresbolillo 45°. Dimensión perforación: 8 mm. Area libre: 48% o menos. **Destino: Aerodeslizadores del sector Molino y Embolsadora.**	Unid.	50

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de la oferta presentada, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1555775

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición del oferente a fin de verificar si el mismo o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
SIPE N°	1555775
RUC N°	80021625-3
Cedula de Identidad	Cumple
Formulario de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE
DDJJ Niñez	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE
Constancia de RUC	SIPE
CCT	Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó
Plazo de Entrega	No presentó
Balances 2016, 2017 y 2018	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	No presentó
Certificado de Origen Nacional	No presentó

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente, cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Desglose de Precios	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma que presenta su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Activo Cte.	3.041.913.125	8.432.122.297	14.470.405.455
Pasivo Cte.	1.468.280.564	5.878.602.533	5.367.418.957
	2,07	1,43	2,70
	Promedio		2,07
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2016	2017	2018
Pasivo Total	2.550.773.669	6.961.095.638	6.614.506.565
Activo Total	7.323.714.697	13.188.778.573	19.563.954.360
	0,35	0,53	0,34
	Promedio		0,40
	CUMPLE		

Índice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	542.057.711	1.199.922.217	6.252.909.368
Capital	3.580.000.000	3.580.000.000	3.580.000.000
	0,15	0,34	1,75
	Promedio		0,74
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCION II CRITERIOS DE EVALAUCIÓN Y CALIFICACIÓN, PUNTO 2 REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, Inciso b) Experiencia:** *"El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión del bien solicitado INSUMOS DE METAL (chapas, varillas torcionadas, ángulos, planchuelas), ya sea en instituciones públicas*

y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta.", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **El único oferente no ha presentado el Certificado correspondiente.**

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Item	Descripción del bien	Cantidad	FISAE	
			Precio unit (IVA incluido)	Total
1	Chapa de Acero SAE 1020 de Dimensiones 2000x1000x2mm	30	no cotiza	-
2	Chapa de Acero AISI 312 de Dimensiones 1000x2000x4mm	10	6.032.500	60.325.000
3	Chapa de Acero AISI 312 de Dimensiones 1000x2000x6mm	5	9.000.000	45.000.000
4	Caño galvanizado	34	60.750	2.065.500
5	Caño galvanizado	50	117.500	5.875.000
6	Planchuela de hierro	150	no cotiza	-
7	Planchuela de hierro	150	no cotiza	-
8	Tarugo metálico	300	no cotiza	-
9	Caño galvanizado	60	no cotiza	-
10	Unión doble	50	no cotiza	-
11	Unión sencilla para cañería	50	no cotiza	-
12	Niple	50	no cotiza	-
13	Codos para tubo de hierro maleable	50	no cotiza	-
14	Chapa de acero lisa	10	333.000	3.330.000
15	Chapa de acero lisa	15	524.000	7.860.000
16	Chapa de acero lisa	20	607.500	12.150.000
17	Chapa de acero lisa	20	1.337.500	26.750.000
18	Chapa de acero lisa	15	970.000	14.550.000
19	Chapa de acero lisa	25	3.500.000	87.500.000
20	Chapa de acero lisa	20	705.000	14.100.000
21	Chapa de acero lisa	15	1.087.500	16.312.500
22	Chapa de acero lisa	50	298.500	14.925.000
23	Chapa de acero lisa	300	76.000	22.800.000
24	Varilla de hierro torcionada	600	27.500	16.500.000
25	Varilla de hierro torcionada	600	3.050	1.830.000
26	Varilla de hierro torcionada	600	2.750	1.650.000
27	Varilla de hierro torcionada	120	no cotiza	-
28	Varilla de hierro torcionada	240	no cotiza	-
29	Varilla de hierro torcionada	240	no cotiza	-
30	Perfiles de chapa galvanizada	180	24.150	4.347.000
31	Perfiles de chapa galvanizada	180	31.000	5.580.000
32	Perfiles de chapa galvanizada	180	47.950	8.631.000
33	Perfiles de chapa galvanizada	180	18.500	3.330.000
34	Perfiles de chapa galvanizada	180	9.800	1.764.000
35	Perfiles de chapa galvanizada	180	5.875	1.057.500
36	Perfiles de chapa galvanizada	180	55.250	9.945.000
37	Perfiles de chapa galvanizada	180	95.150	17.127.000
38	Perfiles de chapa galvanizada	300	no cotiza	-
39	Caño galvanizado	40	330.000	13.200.000
40	Caño galvanizado	40	157.500	6.300.000
41	Caño galvanizado	40	112.850	4.514.000
42	Caño galvanizado	35	86.500	3.027.500
43	Varilla de hierro roscada	40	7.800	312.000
44	Varilla de hierro roscada	40	18.000	720.000
45	Rejilla de piso	200	no cotiza	-
46	Grampas para cañería	800	no cotiza	-
47	Grampas para cañería	400	no cotiza	-
48	Chapa de acero lisa	50	1.150.000	57.500.000
TOTALES				490.878.000

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios, puesto que la firma **FISAE** presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial en los ítems (20,21,25,43 y 44) y del 20% por encima del precio referencial en los ítems (4,5,17,18,19,22,23,30,31,32,33,36,37,39,42 y 48), según lo establecido en el PBC. La mencionada firma presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, el cual fue analizado por el área requirente, mediante Carta Interna G.I. N° 409/2019 y según lo expuesto por la misma, se verifica que los precios ofertados son congruentes con los precios de mercado.

8.2.- PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El PAC tiene previsto el monto de Guaraníes setecientos cuatro millones doscientos veinte mil cien (Gs. 704.220.100) siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.-ADJUDICAR los ítems **2-5, 14-26, 30-37, 39-44 y 48** del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA", ID 365.522**, a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE),** puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC, por el monto total de Guaraníes cuatrocientos noventa millones ochocientos setenta y ocho mil (Gs. 490.878.000), según detalle expuesto en el Punto 8.

9.2.-DECLARA DESIERTO los ítems **1, 6-13, 27-29, 38, 45-47** del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA", ID 365.522,** puesto que el único oferente no cotiza los mencionados ítems.

9.3.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2019.

9.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. César Mallorquín Avila Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Ges. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoria de Presidencia	Berenice Savoldnan ASESORIA DE PRESIDENCIA	